Luego se dio quenta de una carta de don
Francisco de Ayala Martinez de Rojas para
que en nombre de la ciudad capitular en la forma
y estabilimiento de la ciudad por el fue
nombrado por nombre por maiordomo
de la abadia el padre don Pedro de Ulloa presbitero
de Murcia dando en su respecto de
bido al gobernador segun como en ella
se contiene que de la carta se le entregue la
y de su contenido por esta ciudad se
le da quenta de la muerte de don
Gonzalo Galindo de Espinosa su primo
don Antonio de Ulloa que por estar
estando en posesion de el oficio de
fiel de quarenta años y mano de mayor
nombrar maiordomo de muchos
gracia a su hijo y que quisiera
que quisiera hallarse el dicho don Fernan
de Espinosa Zapata el mayorazgo y Condes
tal que de la ciudad se le ayuntamiento
aia abido con bien de nombrar a don
Francisco de Ulloa para alcalde
de la ciudad
y el dicho don Francisco de Ulloa
uisto
el gobernador dijo que se confirmaba
y daba por maiordomo
que era maiordomo del dicho don Francisco
el dicho don Francisco de Ulloa
en que fue nombrado por maiordomo
a el gobernador de la dicha ciudad
y el dicho don Francisco de Ulloa
maiordomo de la dicha abadia
y el
nombre al gobernador
don Sebastian de Ulloa
don Pedro de Ulloa su hijo
don Gonzalo de Ulloa su hijo
don Francisco de Ulloa su hijo